



LA CLASE OLVIDADA

Análisis

FRANCISCO SELAMÉ



En "Oficina en una ciudad pequeña", una obra de 1953, actualmente expuesta en el Museo Metropolitano de Nueva York, Edward Hopper pinta a un hombre joven, solo e inexpresivo, sentado frente a una amplia ventana cerrada, mirando hacia un paisaje urbano sin mayor atractivo. La pintura, que precisamente pretende retratar el auge de la clase media americana en esa época, puede también ilustrarnos acerca del tratamiento tributario, que tradicionalmente ha recibido esta clase social en Chile. Cumple con

sus obligaciones, paga el IVA en todas sus compras, le retienen o declara su impuesto a la renta, sin deducciones relevantes, y asume los costos de la educación de sus hijos, de la salud y de la vivienda, casi sin ayuda ni apoyo fiscal. En efecto, estos contribuyentes aportan de manera importante a la recaudación fiscal, pero reciben muy poco a cambio. Tampoco pertenecen al sector al que se le otorgan subsidios o bonos, ni a aquel que accede a beneficios tributarios para regularizar grandes sumas localiza-

das en el exterior. Aunque gozan de cierta estabilidad económica, para no calificar como vulnerables, la legislación tributaria no les entrega herramientas simples y eficientes para poder ahorrar, acumular cierto patrimonio o mejorar su calidad de vida, al ritmo que se esperaría. Lo anterior queda de manifiesto en la nueva reforma tributaria sometida al Congreso, en que bajo la pretensión de otorgar beneficios a la clase media, se establecen medidas de par-

che, simples modificaciones a las mismas reglas existentes, ya limitadas por múltiples topes y restricciones. Lo anterior está muy lejos del diseño de una política fiscal genuina, que a través de un estatuto orgánico se haga cargo realmente de promover el sostenimiento y progreso, de quienes pertenecen a esta meritosa clase social. En Chile, la clase media vive como el oficinista de Hopper, trabajando de cara a una ventana, que la legislación tributaria no busca que se abra.